

“Una Europa de ciudadanos que circulan sin controles fronterizos por siete países ha nacido esta madrugada” en El País (26 marzo 1995)

Leyenda: This article, published in the Spanish daily newspaper El País on 26 March 1995, chronicles the implementation process of the Schengen Agreement from 1984 to 1995, identifying the main obstacles that have been overcome as well as the challenges that lie ahead.

Fuente: Vidal-Folch, Xavier, Una Europa de ciudadanos que circulan sin controles fronterizos por siete países ha nacido esta madrugada, en El País. 26.03.1990.

Copyright: (c) El País

URL:

http://www.cvce.eu/obj/una_europa_de_ciudadanos_que_circulan_sin_controles_fronterizos_por_siete_paises_ha_nacido_esta_madrugada_en_el_pais_26_marzo_1995-es-22de2395-f209-4c9a-9915-0417cec728d5.html

Publication date: 10/12/2013

DOMINGO, 26 de marzo de 1995

Una Europa de ciudadanos que circulan sin controles fronterizos por siete países ha nacido esta madrugada

XAVIER VIDAL-FOLCH | Bruselas | 26 MAR 1995

Archivado en: ESE Schengen Relaciones institucionales Política exterior Tratados internacionales Francia Unión política europea Europa occidental Política social
UE Relaciones internacionales Organizaciones internacionales Europa Relaciones exteriores Política Sociedad

Una Europa de ciudadanos circulando en plena libertad por siete países, sin someterse a controles fronterizos, ha nacido a las cero horas de hoy. Quienes viajan entre España, Portugal, Alemania, Francia y el Benelux, nacionales o extranjeros, europeos o africanos, no deben exhibir -en las fronteras internas- ni pasaporte ni DNI ni visado. Esta mayor libertad se paga aumentando los controles en las fronteras exteriores, para evitar una quiebra de la seguridad. La entrada en vigor del espacio Schengen se produce tras 10 años de peleas para vencer la obstinación francesa y después de tres desplazamientos.

Todo surgió por una protesta de camioneros. Los chóferes bloquearon todos los puestos fronterizos europeos y paralizaron las carreteras y el comercio europeos. Era la primavera de 1984, recuerda Lieven Lenaerts, secretario general adjunto de la Unión Económica Benelux. "De esta manera convencieron a algunos dirigentes comunitarios de la necesidad de tomar medidas concretas y tangibles en materia de controles en las fronteras". Alemania y Francia tomaron la iniciativa. Firmaron ese año el Acuerdo de Saarbrücken, que preveía la supresión gradual de los controles en la frontera franco-alemana. Holanda y Alemania estaban ya discutiendo sobre la manera de eliminar obstáculos a los transportes de mercancías. Ambas negociaciones se fundieron en una sola, a la que se añadieron belgas y luxemburgueses.

Los tres *pequeños* hicieron de revulsivo. Redactaron un memorándum proponiendo a París y Bonn poner en práctica entre los cinco lo que ellos ya venían haciendo entre sí desde hacía décadas: suprimir todos los controles fronterizos. Menos de un año después, el 14 de junio de 1985, firmaban en el pueblo luxemburgués de Schengen -vecino de tres fronteras- el acuerdo bautizado con su nombre. Aprobaron que no entraría en vigor hasta que un convenio complementario estipulase todos los detalles.

La lucha por el convenio fue una carrera de obstáculos. Cuando todo iba viento en popa y el diseño de la pequeña Europa intergubernamental de Schengen parecía multiplicarse en la gran *Europa sin fronteras* del mercado interior comunitario propuesta por el Acta única (1986) para el horizonte de 1992, la derecha francesa ganó las legislativas. Sucedió lo peor: colocó en el Gobierno de Chirac -primera cohabitación de Mitterrand- a Charles Pasqua, paradigma del nacionalismo policial y bestia negra de cualquier liberalización.

Le bastaron algunos atentados mortales, en septiembre de 1986, para que Francia decidiese reinstaurar la obligación del visado a todos los países, salvo los comunitarios. Schengen quedó paralizado. Cuando, acabada la cohabitación, pugnaba por resucitar, los obstáculos vinieron del otro grande. Cayó el muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989. Para Alemania el problema principal no consistía ya en abolir los controles fronterizos, sino simplemente en definir sus fronteras, tarea en la que se concentró hasta la unificación, en 1991. Pese a ello, se firmó el convenio de aplicación en junio de 1990.

Simultáneamente, la Europa mediterránea, al calor de los debates pre y pos-Maastricht sobre la ciudadanía común, se apuntaba a Schengen: Italia, 27 de noviembre de 1990; España y Portugal, el 25 de junio de 1991; Grecia, 6 de noviembre de 1992. Este nuevo impulso se prometía decisivo.

Sombra nacionalista

Pero la sombra del nacionalismo francés volvió a hacer acto de presencia. Pasqua volvió al Gobierno -segunda cohabitación- en marzo de 1993, en su cartera de siempre. Le tocó en suerte a la presidencia española del Grupo Schengen lidiar su filibusterismo, contrario al liberalismo del ministro para Asuntos Europeos, Alain Lamassoure, en el primer semestre de ese año. El segundo semestre se perdió bajo presidencia de París. Por suerte, Bonn la sucedió y remató en 1994 la tarea española, fijando para hoy la caída de controles, pero después de haber soportado tres retrasos (julio y diciembre de 1993, febrero de 1994).

¿Qué había ocurrido? Francia se agarraba a una disposición del acta final: el convenio no entrará en vigor como los demás, a su ratificación, sino, estipulaba, "hasta que las condiciones previas" para su aplicación "se cumplan" y "los controles en las fronteras exteriores sean efectivos", cautela para evitar que la nueva libertad redundase en inseguridad. Faltaba, pues, la letra pequeña, definir a partir de qué momento los controles eran efectivos. París propuso cuatro folios con decenas de condiciones previas, entre otras una tan peregrina como la de incluir en los ordenadores del Sistema de Información de Schengen (SIS) la lista nominativa de todos los visados de Rusia y otros 20 países, lo que bloqueaba la informática. España y Alemania optaron por la caricatura: triplicaron esa lista, para evidenciar su inviabilidad.

Al final se acordó que las condiciones previas se limitarían a siete: visado uniforme e instrucción consular común (para los ciudadanos de terceros países, que se evitan sacar siete visados); manual común para el control efectivo de fronteras (43 páginas de instrucciones); determinación del Estado responsable en las solicitudes de asilo; funcionamiento del SIS; ley de protección de datos en todos los países Schengen; control del narcotráfico; adecuación de los aeropuertos a los nuevos flujos (para que los viajes con origen en los siete países tengan trato de vuelos domésticos).

Vía crucis

Cada una de estas condiciones fue un vía crucis. Francia se peleaba con Holanda, quería reducir a una semana la pretensión holandesa de que la validez del permiso médico para que un paciente pudiese llevar por todo el territorio Schengen sus medicinas con estupefacientes (metadona) fuese de dos meses: al final se fijó en un mes. Holanda proponía rocambolescos sistemas de control aeroportuario para ahorrarse el coste de cambiar la estructura del aeropuerto de Schipol, y discutía qué convenio sobre asilo debía aplicarse. Y, sobre todo, Pasqua protagonizaba la cruzada en pro de unas fronteras exteriores fuertes. Para ello pidió, primero, armonizar los controles hasta el más mínimo detalle. Se le demostró que era orográficamente imposible, porque unas fronteras eran llanas y otras montañosas. Acabó aceptando el principio de un "elevado control equivalente". Pidió pruebas de la eficacia de ese control. Se realizaron tres experiencias por país, a base de equipos mixtos de inspección (en España tocó Algeciras, Ceuta y Madrid Barajas). El resultado fue satisfactorio. Finalmente adujo problemas técnicos. El sistema informático es complejo: un centro, C-SIS, en Estrasburgo e idénticos bancos de datos nacionales, N-SIS, en cada país miembro, accesibles por pantallas terminales en todos los puertos, aeropuertos y fronteras terrestres externas. Pero lo hegemoniza una empresa francesa, Sema, coordinadora de Bull y las alemanas Siemens / Nixdorf. En la sede central mandan los técnicos franceses. Se puso en cuestión la capacidad tecnológica francesa. Así cayó el último obstáculo.

Hoy entra en aplicación el convenio. Durante tres meses, transitorios, pueden restablecerse los controles. ¿Lo hará Francia? Los movimientos ciudadanos vigilan los incumplimientos (Euro-Citizen-Action-Service, ECAS, inauguró esta madrugada en Bruselas un teléfono para

denuncias: 07 322 534 42 33) y presionan para ampliar a los Quince el territorio Schengen (Italia, Grecia y Austria están casi a punto). Los países nórdicos quieren sumarse, pero debe vencerse un obstáculo: Noruega no es miembro de la UE -requisito para formar parte del club- y los escandinavos eliminaron el control mutuo de pasaportes. Si Schengen no se adapta, una frontera exterior separará a los noruegos de los suecos.